

BAREMO

CRITERIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS APLICADOS AL CONCURSO DE LA PLAZA 261.05

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR. ÁREA DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

| CRITERIO | | PONDERACIÓN |
|--------------|---|---|
| Nº | DENOMINACIÓN | |
| 1. FORMACIÓN | <ol style="list-style-type: none">1. Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de licenciatura o grado: hasta 0,1.2. Por adecuación de los estudios de doctorado: hasta 0,5 puntos.3. Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,4 puntos. | Total apartado 1: hasta 1 punto. |
| 2. DOCENCIA | <ol style="list-style-type: none">1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia: hasta 1,5 puntos.2. Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales: hasta 0,8 puntos.3. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente: hasta 0,3 puntos.4. Otras actividades docentes: hasta 0,4 puntos. | Total apartado 2: hasta 3 puntos |

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|-------------------------------|---------------------|
| MERCADER UGUINA JESUS RAFAEL | 14-06-2021 21:40:53 |
| DESDENTADO DAROCA ELENA - PDI | 14-06-2021 17:20:17 |

| | | |
|--------------------------------|--|---|
| <p>3. INVESTIGACIÓN</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar: hasta 2 puntos. 2. Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad: hasta 1 punto. 3. Proyectos y contratos de investigación: hasta 0,5 puntos. 4. Estancias en centros extranjeros: hasta 0,5 puntos. | <p>Total apartado 3: hasta 4 puntos.</p> |
| <p>4. OTROS MÉRITOS</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Habilitación o acreditación en los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza: 0,6 puntos. 2. Otros méritos alegados por los aspirantes: hasta 1,4 | <p>Total apartado 4: hasta 2 puntos</p> |

Criterio general: Los méritos deberán ser siempre valorados en relación con el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza objeto del concurso, así como con el perfil de la plaza, en su caso. Además, en consonancia con el artículo 168 de los Estatutos de la UNED (Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre), «se valorará preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia».

Especificaciones formuladas por la Comisión:

Formación: En el expediente académico se tendrá en cuenta exclusivamente la puntuación del expediente en la licenciatura o grado que se considera idónea para optar a la plaza. En aquellos casos en los que no se aporte la nota media del expediente se computará aprobado. En los estudios de doctorado y postgrado se valorará principalmente la adecuación con el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza.

Docencia: En la docencia, igualmente, se dará mayor valor a la docencia impartida en el área de conocimiento de la plaza; dentro de ese criterio general, se valorará la experiencia docente por cursos académicos completos. En “otras actividades docentes” se valorará la dirección de trabajos fin de grado, de trabajos fin de máster y de tesis doctorales; la participación en tribunales de trabajos fin de grado, de trabajos fin de máster y de tesis doctorales; la colaboración en proyectos de innovación docente, la docencia en seminarios y cursos de verano, así como otra docencia impartida en centros no universitarios, siempre teniendo en cuenta la adecuación con el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza.

Investigación: Las publicaciones, proyectos, contratos y estancias de investigación se valorarán teniendo en cuenta la adecuación al área de conocimiento de la plaza.

Otros méritos: En este apartado se valorarán los méritos alegados por los aspirantes que no puedan incluirse en los apartados anteriores, teniendo en cuenta que, de los 2 puntos totales, se reservan 0,6 a las habilitaciones o acreditaciones a Cuerpos Docentes.

Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: Únicamente podrán ser propuestos los candidatos que obtengan una valoración mínima del 50 % de la puntuación total.

DESIDENTAD Firmado digitalmente por
O DAROCA DESIDENTADO
ELENA - DNI DAROCA ELENA -
33523260R DNI 33523260R
Fecha: 2021.06.14
17:20:17 +02'00'

2

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|--------------------------------|---------------------|
| MERCADER UGUINA JESUS RAFAEL | 14-06-2021 21:40:53 |
| DESIDENTADO DAROCA ELENA - PDI | 14-06-2021 17:20:17 |